

Rappi Chile SpA. es una sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Chile, identificada con RUT 76.837.223-3, con domicilio en Rosario Norte 407, piso 11, oficina 1103, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, que para los efectos de los presentes términos y condiciones de uso de la Plataforma Rappi se denominará "Rappi".

En adelante, y para todos los efectos de los presentes términos y condiciones de uso de la Plataforma Rappi (en adelante "Términos y Condiciones"), Rappi y el Socio Comercial se denominarán conjuntamente como las "Partes".

1. Naturaleza Jurídica. Los presentes Términos y Condiciones establecen y aplican las condiciones bajo las cuales se regula la relación entre Rappi y el Socio Comercial, con el fin de que este pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de la Plataforma Rappi.

2. Definiciones.

Socio Comercial. Persona que desea exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de la Plataforma Rappi.

Datos Personales. Es cualquier información que pueda asociarse o vincularse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.

Ley Aplicable y domicilio contractual. Para todos los efectos de estos términos y condiciones la ley aplicable será la de la República de Chile. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Chile.

Persona. Cualquier persona natural, persona jurídica, sociedad, fideicomiso, asociación en participación, sociedad irregular, asociación o cualquier entidad con personalidad jurídica propia, de conformidad con la Ley Aplicable.

Plataforma Rappi. Plataforma de contacto, compuesta por una aplicación para dispositivos móviles y una página web, por medio de la cual los Usuarios/Consumidores pueden adquirir los productos y/o servicios de terceros, que exhiben y/u ofrecen sus productos y/o servicios a través de esta.

Portal de Partners. Plataforma integrada a la Plataforma Rappi, por medio de la cual el Socio Comercial podrá llevar a cabo varios tipos de acciones con el fin de exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de ésta. i) crear el catálogo de los productos ofrecidos a los Usuarios/Consumidores; ii) ingresar y/o modificar los precios de los productos ofrecidos; iv) prender y apagar productos; v) prender y apagar la tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi; vi) gestionar la integración del inventario con la Plataforma Rappi; vii) recibir soporte de Rappi (a través del chat box).

Rappitenderos (Mandatarios): Personas naturales, quienes voluntariamente aceptan la gestión de las órdenes solicitadas por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi.

Titular: Es la persona natural cuyos Datos Personales son objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Usuarios/Consumidores: Toda Persona que, como destinatario final, usa la Plataforma Rappi para solicitar y adquirir productos y/o servicios que ofrecen terceros a través de ésta.

- <u>3. Objeto.</u> Los presentes Términos y Condiciones regulan las condiciones bajo las cuales Rappi proveerá al Socio Comercial un espacio dentro de la Plataforma Rappi, para que el Socio Comercial pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de ésta.
- 4. Aceptación de los Términos y Condiciones. La persona natural que acepta los presentes Términos y Condiciones declara y garantiza tener el poder suficiente para representar y obligar al Socio Comercial al cumplimiento de lo que aquí se establece.



<u>5. Modificación de los Términos y Condiciones.</u> El Socio Comercial declara y acepta que estos Términos y Condiciones podrán ser modificados por Rappi en cualquier momento, previa notificación al Socio Comercial con una anticipación mínima de ocho (8) días hábiles.

El uso del Portal de Partners para exhibir, ofrecer y comercializar productos a través de la Plataforma Rappi necesariamente implica la aceptación de estos Términos y Condiciones.

6. Obligaciones de Rappi. (i) Disponer de la Plataforma Rappi para que los Usuarios/Consumidores puedan adquirir los productos exhibidos y ofrecidos por el Socio Comercial a través de esta (Se exceptúan casos de fuerza mayor, e inconvenientes técnicos mayores de la Plataforma Rappi). (ii) Otorgar acceso al Socio Comercial al Portal de Partners. Se aclara que el Socio Comercial será el único responsable de la custodia del usuario y contraseña de su cuenta, entendiéndose que responderá por la totalidad de las acciones realizadas a través de esta. (iii) Semanalmente, enviará un reporte detallado de las ventas realizadas a través de la Plataforma Rappi, indicando número de orden, hora de la transacción y productos vendidos. (iv) Asumir el treinta y cinco por ciento (35%) del valor total de las órdenes canceladas, sin incluir el valor de los productos que no requieren preparación. Dicho porcentaje se otorgará con el fin de no generar perjuicios adicionales al Socio Comercial ni a Rappi, por costos incurridos en cancelaciones generadas por los Usuarios/Consumidores. (v) Asignar el personal idóneo para la prestación de los servicios establecidos en los presentes Términos y Condiciones. (vi) Atender las sugerencias, recomendaciones y advertencias que imparta el Socio Comercial, siempre que éstas se relacionen con el objeto de los presentes Términos y Condiciones.

7. Obligaciones del Socio Comercial. (i) El Socio Comercial autoriza el uso de la imagen de sus marcas por parte de Rappi, exclusivamente para la ejecución del objeto de estos Términos y Condiciones. Cualquier otro uso de las marcas del Socio Comercial y/o de su casa matriz por parte de Rappi, debe ser autorizado previamente por el Socio Comercial. De la misma forma la propiedad de las marcas del Socio Comercial y/o de su casa matriz no se entienden cedidas a ningún título a favor de Rappi en virtud de los presentes Términos y Condiciones. (ii) En el caso en el que el Socio Comercial utilice marcas de terceros, declara y garantiza que cuenta con las debidas autorizaciones de uso de marca de dichos terceros para que Rappi puede exhibir dichas marcas dentro de la Plataforma Rappi, durante la vigencia de estos Términos y Condiciones. En el caso en que el Socio Comercial comercialice productos de su propia marca, el Socio Comercial garantiza ser el único propietario de dicha marca. En virtud de lo anterior, el Socio Comercial se obliga a mantener indemne a Rappi por cualquier reclamación, inconveniente, demanda, sanción y/o situación que se presente en relación con la marca comercial exhibida en la Plataforma Rappi por parte de terceros o de cualquier autoridad competente. (iii) Usar y gestionar el Portal de Partners para: i) crear el catálogo de productos ofrecidos; ii) ingresar y/o modificar los precios de los productos ofrecidos; iii) prender y apagar productos y; iv) prender y apagar la tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi; v) gestionar la integración del inventario con la Plataforma Rappi; y vii) crear perfiles para el acceso de sus empleados y/o contratistas. Se aclara que la creación y modificación de productos y sus respectivos precios deberán ser aprobadas por Rappi para que se puedan visualizar dentro de la Plataforma Rappi, entendiéndose que la solicitud debe ser realizada por el Socio Comercial a través del Portal de Partners con un tiempo prudencial mínimo de setenta y dos (72) horas hábiles. Igualmente, se aclara que el Socio Comercial es el único responsable de la custodia del usuario y contraseña de su cuenta dentro del Portal de Partners, entendiéndose que responderá por la totalidad de las acciones realizadas a través de esta. (iv) El Socio Comercial deberá respetar el precio exhibido en la Plataforma Rappi en el momento en que el Usuario/Consumidor realice la orden. En el caso en el que el Socio Comercial ingrese un precio equivocado en el Portal de Partners, deberá asumir la diferencia de precio en su totalidad. (v) Ofrecer dentro de la Plataforma Rappi la totalidad de las promociones y/o descuentos ofrecidos por el Socio Comercial a través de cualquier otro canal. (vi) Mantener la misma calidad y precios de los productos que ofrece al público en sus puntos de venta físicos y/o cualquier otro canal de venta. Se aclara que Rappi podrá cobrar al Usuario/Consumidor valores adicionales para poder realizar la orden a través de la Plataforma Rappi. (vii) En caso de que Rappi detecte alguna posible infracción a la ley de Protección de los Derechos de los Consumidores (Ley 19.496) y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen (en adelante "Regulación de Protección del Consumidor"),



por parte del Socio Comercial, Rappi podrá editar el catálogo del Socio Comercial, solicitar al Socio Comercial que lo edite, o eliminar cualquier disposición que esté en contravía de la Regulación de Protección del Consumidor. Igualmente, con el objeto de evitar confusiones de los Usuarios/Consumidores respecto de los precios de los productos y servicios, Rappi se reserva el derecho de remover cualquier producto cuyo precio no sea expresado con IVA incluido. (viii) En caso de tener establecimientos de comercio con atención al público, promover la presente alianza a través de diferentes materiales publicitarios, definidos de mutuo acuerdo entre las Partes. De esta manera, el Socio Comercial deberá ubicar en un lugar visible dentro de sus establecimientos comerciales el "hablador" suministrado por Rappi. (ix) Promocionará la presente alianza por medio de sus canales de comunicación, incluyendo correo electrónico, redes sociales y medios impresos (ej. folletos donde se promocionan los diferentes productos en descuento). (x) El Socio Comercial deberá tramitar todos los pedidos que se soliciten de sus establecimientos de comercio a través de la Plataforma Rappi. De esta manera, el Socio Comercial deberá disponer del personal necesario para preparar los productos solicitados por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi, para posteriormente entregárselos a los Rappitenderos. Los Rappitenderos no deberán pagar ningún valor y solamente deberán retirar los productos del establecimiento del Socio Comercial. El Socio Comercial deberá entregar la orden al Rappitendero en empaques adecuados y totalmente sellados, junto con los accesorios necesarios para el consumo, tales como cubiertos, servilletas, salsas y condimentos correspondientes. Se aclara que el Socio Comercial no preparará las órdenes que no sean tramitadas/aceptadas dentro de los siete (7) primeros minutos de haber sido solicitadas y/o recibidas en la Plataforma Rappi. Dichas órdenes serán eliminadas inmediatamente del sistema. (xi) En caso que el Socio Comercial se demore cinco (5) minutos o más en entregar la orden al Rappitendero después de finalizado el "Cooking Time", el Socio Comercial deberá compensar a Rappi por la suma de trescientos cuarenta pesos (CLP\$340). De esta forma, el Socio Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas generadas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Socio Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xii) El Socio Comercial se obliga a dar el diez por ciento (10%) de descuento al Usuario/Consumidor en los casos en que se demore más de cuarenta (40) minutos en preparar la totalidad de la orden. El valor total de estos descuentos será descontado del valor total a ser reembolsado por parte de Rappi al Socio Comercial. (xiii) El Socio Comercial tiene la obligación de emitir la factura de la orden solicitada y tramitada a través de la Plataforma Rappi. En ningún caso la factura podrá emitirse a nombre de Rappi. (xiv) En caso que el Usuario/Consumidor reciba una orden incompleta v/o errada, el Socio Comercial deberá asumir el valor de los productos faltantes y/o errados. De esta manera, el Socio Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Socio Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xv) Dado que quien comercializa los productos es el Socio Comercial, será éste el responsable de la totalidad de las obligaciones y cargas impositivas que correspondan por la venta de sus productos, sin que pudiera imputársele a Rappi algún tipo de responsabilidad por incumplimiento de lo anterior. (xvi) El Socio Comercial se compromete a cumplir con todas las normas de publicidad, promoción comercial y rotulado que le sean aplicables a sus productos, así como contar con los permisos y licencias de las autoridades competentes para llevar a cabo este tipo de acciones. De esta manera, el Socio Comercial declara y acepta que Rappi no será responsable en ningún grado por cualquier incumplimiento de las normas asociadas al tipo de acciones mencionadas anteriormente. (xvii) Permitir el acceso y revisión por parte de Rappi de las tablets y de toda la información contenida en las plataformas de Rappi instaladas en las tablets. (xviii) Abstenerse de reproducir, copiar y/o desarrollar el software de cualquier plataforma desarrollada por Rappi.

8. Valor cobrado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. Semanalmente, Rappi cobrará al Socio Comercial por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi, el veinticinco por ciento (25%) + IVA del valor total de las ventas realizadas por éste la semana inmediatamente anterior. Este porcentaje se calculará semanalmente teniendo como base el precio de cada producto que el Socio Comercial haya comercializado a través de la Plataforma Rappi. Las órdenes que no sean tomadas por el Socio Comercial dentro de los siete (7) minutos siguientes, después de haber sido solicitadas y



tramitadas a través de la Plataforma Rappi, serán incluidas como órdenes tomadas y sumarán al valor final cobrado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi en la relación de ventas.

9. Forma de pago. Rappi reembolsará al Socio Comercial el valor de todas las órdenes solicitadas de lunes a domingo por los Usuarios/Consumidores y tramitadas a través de la Plataforma Rappi, el miércoles de la semana siguiente menos: i) el valor cobrado por Rappi por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi; y ii) cualquier otro descuento aplicable de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones. Rappi pagará al Socio Comercial el valor determinado en la cuenta bancaria correspondiente al certificado bancario presentado por éste en el momento de registrarse para poder hacer uso del Portal de Partners. El Socio Comercial acepta el envío y recibo de facturas por medios electrónicos.

10. Declaraciones y Garantías del Socio Comercial.

El Socio Comercial declara y garantiza que es titular o licenciatario de los derechos necesarios sobre las imágenes y/o fotografías introducidas dentro del Portal de Partners para que sean exhibidas al interior de la Plataforma Rappi, y garantiza que cuenta con todos los derechos y facultades necesarias para otorgar la autorización del uso de estos. De esta manera, el Socio Comercial declara y acepta que será exclusivamente responsable por cualquier infracción de los derechos de terceros sobre la autoría o propiedad de dichas imágenes y/o fotografías. De conformidad con lo anterior, Rappi podrá eliminar los productos, imágenes y/o fotografías contenidas en el catálogo del Socio Comercial que infrinjan la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, y/o el Estatuto del Consumidor.

- 11. Derechos de propiedad intelectual e industrial e independencia de las partes. Excepto por lo expresamente establecido en estos términos y condiciones, nada de lo aquí establecido se considerará que efectúa la transferencia, cesión o asignación de cualquier derecho de propiedad intelectual y/o industrial u otros derechos de propiedad de una Parte a la otra Parte. El Socio Comercial y Rappi son contratistas independientes, y nada en estos términos y condiciones tiene la intención o crea algún tipo de empresa conjunta, sociedad, joint venture o relación empleador/empleado entre las Partes. En razón de lo anterior, las Partes cumplirán con sus obligaciones frente a terceros (en el ámbito laboral, de seguridad social y de carácter fiscal) independientemente.
- 12. Caso Fortuito o Fuerza Mayor. Ninguna de las Partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor. Por "fuerza mayor" o "caso fortuito" se entenderán todas las causas o acontecimientos que escapen al control de cualquiera de las Partes y que no puedan preverse o que, si pudieran preverse, no podrían evitarse y que se produzcan una vez aceptados los presentes Términos y Condiciones e impidan, retarden u obstaculicen el cumplimiento de las obligaciones de una de las Partes.
- 13. Indemnidad. Las Partes acuerdan mantenerse indemnes respecto de terceros que pudieran ser afectados por una de las Partes por el incumplimiento de estos términos y condiciones y la Ley Aplicable, en atención a la obligación de mantenerse indemnes, responderán por los daños y/o perjuicios que sus acciones u omisiones pudieran causar a terceros y por los que la otra Parte pudiere resultar afectada.
- 14. Confidencialidad. Será información confidencial cualquier información técnica, comercial, financiera, estratégica, legal y/o de cualquier naturaleza relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros de las Partes intervinientes en estos términos y condiciones, las cuales se revelen y/o entreguen por escrito entre estas, indicando expresamente que dicha información es confidencial o que una persona al momento de la revelación pueda presumir bajo las circunstancias concretas en que se dio la revelación, que dicha información es confidencial. El deber de confidencialidad establecido en esta condición tendrá una duración para las Partes durante y hasta (3) años después de que finalice el encargo.



16. Resolución de Conflictos. Toda controversia o diferencia generada con ocasión de los presentes Términos y Condiciones o su ejecución, se intentará resolver en primera instancia mediante arreglo directo entre las Partes. Si transcurridos treinta (30) días calendario de surgida la controversia ésta no se ha resuelto, será sometida a arbitraje, conforme al Reglamento Procesal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago, vigente al momento de solicitarlo.

Quien acepta los presentes Términos y Condiciones confiere poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que, a petición escrita de cualquiera de las Partes, designe a un árbitro arbitrador en cuanto al procedimiento y de derecho en cuanto al fallo, de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago.

En contra de las resoluciones del árbitro no procederá recurso alguno. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción.

17. Impuestos. Salvo lo acordado específicamente en los presentes Términos y Condiciones, cada Parte será responsable de los pagos de los impuestos que la Ley Aplicable le imponga con ocasión de la celebración y ejecución de los presentes Términos y Condiciones. En particular, el Socio Comercial declara y garantiza que cumplirá con las obligaciones tributarias a su cargo derivadas de la comercialización de los productos exhibidos a través de la Plataforma Rappi.

18. Protección de Datos Personales. Se entiende por base de datos el conjunto organizado de datos personales que pueda ser objeto de cualquier operación o conjunto de operaciones sobre dichos datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, en los términos establecidos en la Ley Nº 19.628 y las demás que la adicionen, complementen, modifiquen o sustituyan. Las Partes deberán garantizar el adecuado manejo, uso y disposición de la información contenida en las bases de datos de la otra Parte y que ésta le suministre en virtud de este Acuerdo y sobre las cuales cuente con la debida autorización de los titulares de los datos personales contenidos en las mismas.

Los datos personales de los Consumidores de Rappi a los que acceda el Socio Comercial, en virtud de las actividades que se acuerdan bajo los siguientes Términos y Condiciones, de ninguna manera se entenderán transferidos o transmitidos. En ese sentido, estos datos personales no podrán ser utilizados o almacenados por el Socio Comercial toda vez que no cuenta con la debida autorización del titular para este fin.

En caso de reclamaciones por parte de los Consumidores por el uso no autorizado de los datos personales por parte del Socio Comercial, éste deberá mantener indemne a Rappi ante cualquier tipo de reclamación o sanción por parte de los Consumidores y/o de la autoridad administrativa competente, haciéndose cargo de todos los gastos y honorarios que se causen en la defensa de Rappi, así como del pago de los montos de las sanciones y multas que deban asumirse.

19. Acuerdo Total. Los presentes Términos y Condiciones representan de manera exclusiva la voluntad de las Partes y deja sin efecto cualquier acuerdo verbal o escrito, expreso o tácito, que exista o pudiera existir entre ellas con relación al objeto de los presentes Términos y Condiciones.

20. Disposiciones generales. (i) Título Ejecutivo. Los presentes Términos y Condiciones contienen obligaciones claras, expresas y exigibles y por consiguiente prestan mérito ejecutivo a favor de cada una de las Partes. (ii) Nulidad parcial y no renuncia de derechos. En el caso en el que alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera considerada nula, ilegal o no exigible, la validez, legalidad y exigibilidad del resto de las disposiciones no se verá afectada o limitada en forma alguna. La falta o demora de cualquiera de Las Partes en ejercer cualquiera de las facultades o derechos consagrados en los presentes Términos y Condiciones, o a exigir su cumplimiento, no se interpretará como una renuncia a dichos derechos o facultades ni afectará la validez total o parcial de los Términos y Condiciones, ni el derecho de la respectiva Parte de ejercer posteriormente tales facultades o derechos, salvo disposición legal o contractual en contrario. (iii) Cesión de los Términos y Condiciones. El Socio Comercial no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución de los presentes Términos y Condiciones a un tercero, ni las obligaciones y derechos derivados de estos. (iv) Responsabilidad por productos exhibidos. El Socio Comercial declara y reconoce que Rappi no es el propietario, oferente y/o poseedor de los productos



exhibidos en la Plataforma Rappi. El Socio Comercial declara y acepta ser el responsable exclusivo por los productos exhibidos en su tienda virtual dentro de la Plataforma Rappi. Rappi no garantiza la veracidad de la información publicada por el Socio Comercial por medio de la Plataforma Rappi, y, por lo tanto, el Socio Comercial deberá mantener indemne a Rappi frente a cualquier daño y/o perjuicio generado a terceros con ocasión de la publicación de dicha información. (v) Modificaciones de la Plataforma Rappi y el Portal de Partners. El Socio Comercial declara y acepta que en cualquier momento y sin previo aviso, Rappi podrá modificar el diseño, los visuales y el arte de la Plataforma Rappi y del Portal de Partners. (vi) Disponibilidad, seguridad y estabilidad. Rappi no garantiza la disponibilidad o el tiempo de operación de la Plataforma Rappi y del Portal de Partners. En caso de inestabilidad o inconvenientes técnicos mayores de dichas plataformas, Rappi no tendrá responsabilidad alguna frente al Socio Comercial, pero hará sus mejores esfuerzos para estabilizar su operatividad. (vii) Tablets. En el caso en el que el Socio Comercial adquiera a través de Rappi las tablets necesarias para recibir y tramitar las órdenes solicitadas por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Rappi, el valor de la(s) misma(s) será descontado en seis (6) cuotas semanales del mismo valor, del valor total de ventas generadas semanalmente por medio de la Plataforma Rappi. Se aclara que el valor pagadero por parte del Socio Comercial mencionado anteriormente es adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. Si el Socio Comercial no puede cubrir el pago de la cuota semanal a partir de sus ventas, estará obligado a completar el valor faltante por medio de una transferencia bancaria a favor de Rappi. En caso de terminación anticipada de los presentes Términos y Condiciones sin que el valor de la(s) tablet(s) haya sido pagado en su totalidad, el Socio Comercial deberá pagar el valor faltante dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de terminación efectiva. Se aclara que en ningún caso el Socio Comercial podrá devolver una tablet ya utilizada a Rappi.

(vii) Soporte y canal de comunicación. El Socio Comercial podrá comunicarse con Rappi a través del chatbox dispuesto en el Portal de Partners. (viii) Declaración de Origen de Fondos y Financiación del Terrorismo. El Socio Comercial declara que sus ingresos provienen de actividades lícitas, que no se encuentran incluidas en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, y que en consecuencia se obliga a responder por todos los perjuicios que llegase causar como consecuencia de esta afirmación. Conforme a lo anterior Rappi podrá privar al Socio Comercial del uso del Portal de Partners y de la Plataforma Rappi en caso de que el Socio Comercial sea incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior - OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo. (ix) SARLAFT. Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Socio Comercial acepta conocer y cumplir la Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de Rappi. (x) Ética en los Negocios y Anticorrupción. El Socio Comercial se compromete a implementar mecanismos de control interno con el fin de evitar que se presenten actos de corrupción en las negociaciones que se lleven a cabo. De acuerdo con lo anterior se obliga a no recibir ni ofrecer, directa o indirectamente, de y a los empleados, administradores, o subordinados de Rappi: (i) sumas de dinero, (ii) cualquier objeto de valor pecuniario u (iii) otro beneficio o utilidad, a cambio de: (i) realizar, (ii) omitir, (iii) o retardar, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones. El Socio Comercial declara y garantiza que tanto el Socio Comercial como sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas cumplen las normas anticorrupción, incluyendo, pero sin limitarse a las contenidas en la Ley Nº 20.393, el Código Penal de la República de Chile, la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. de 1977, la Ley sobre Sobornos del Reino Unido de 2010 o aquellas que la modifiquen, subroguen, reglamenten o desarrollen, así como aquellas regulaciones nacionales e internacionales relativas a la prevención del fraude, el soborno, la corrupción, el lavado de dinero y el terrorismo. Igualmente, el Socio Comercial declara y garantiza que ni ellas ni sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas son objeto de investigaciones, acusaciones o procesos relativos a la violación de normas anticorrupción y que tampoco ha sido objeto de sanciones penales, disciplinarias o contractuales derivadas de la violación de tal regulación. El Socio Comercial se obliga a cumplir las leyes anticorrupción y declara que cualquier incumplimiento constituye una violación a los presentes Términos y Condiciones, que da derecho exclusivo a Rappi de privar al Socio Comercial del uso del Portal de Partners y de la Plataforma Rappi. Igualmente, el Socio Comercial se obliga a notificar a Rappi cualquier notificación asociada a una



investigación, procedimiento, sanción o similar, iniciado en su contra o en contra de cualquiera de sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de la notificación de la investigación. (xi) Seguridad e higiene. El Socio Comercial reconoce que es el entero responsable por la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes del producto y acepta cumplir con toda la normatividad en materia de seguridad alimentaria de los mismos. Rappi no será responsable en ningún grado por cualquier incumplimiento del Socio Comercial de los criterios anteriores. En caso que el Usuario/Consumidor presente un reclamo en relación a la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes del producto, el Socio Comercial deberá asumir el valor de los mismos. De esta manera, el Socio Comercial autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Rappi. El valor pagadero por parte del Socio Comercial a Rappi, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de uso y alquiler de la Plataforma Rappi. (xii) Venta de bebidas alcohólicas. El Socio Comercial reconoce que cuenta con los permisos y licencias de las autoridades competentes para la venta y expendio de bebidas alcohólicas. Así mismo el Socio Comercial acepta cumplir la normatividad referente a las restricciones de venta por zonas, horarios y cualquier otro tipo de limitaciones aplicables a la comercialización de estos productos, especialmente la prohibición de venta a menores de edad. (xiii) Pagos por beneficios tangibles o intangibles. Las Partes convienen que no estarán obligadas a pagar a ningún título, cualquier suma de dinero a la otra Parte, por concepto de beneficios tangibles o intangibles que adquieran en virtud de la exhibición y comercialización de los productos del Socio Comercial a través de la Plataforma Rappi.

Los presentes Términos y Condiciones se entienden reconocidos y aceptados en su totalidad por parte del Socio Comercial, el día de la fecha de aceptación del presente documento.